



CORPORACIÓN
ciudades

REPORTE

PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS





Instrumentos de Gestión Municipal

PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA

¿QUÉ SON LOS PCE?

Los Planes Comunales de Emergencia establecen la coordinación y empleo de capacidades disponibles a nivel comunal para la respuesta a emergencias, definiendo responsabilidades, roles, funciones y acciones específicas, entre otros temas que abarcan la planificación en las fases de **respuesta y recuperación** del ciclo del riesgo de desastres.

OBJETIVO

Establecer **las acciones para la fase de respuesta frente a emergencias**, con el propósito de brindar protección a las personas con enfoque de derechos, sus bienes y medioambiente, en el territorio comunal, a través de la gestión y coordinación de recursos y capacidades, de los organismos que posean esta misión y del **Comité comunal para la GRD**.

CONTEXTO

Estos planes materializan lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en la Ley 21.364 promulgada en 2021 (creación de Senapred).

Además modifica la Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) creando la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras acciones.

Estos planes deben vincular y complementar en armonía las acciones de los Pladeco y PRC para el manejo de desastres.

Fuentes: **Senapred. Planes para la GRD.** <https://www.senapred.cl/planes-grd/>

BCN. Ley 21.634. https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-content/uploads/2026/03/Ley-21364_07-AGO-2021.pdf

I. M. de San Antonio. Plan Comunal de Emergencia. <https://www.sanantonio.cl/images/2025/pdf/Gestion%20de%20Riesgo/Plan%20Comunal%20de%20emergencias.pdf>

RESULTADOS NACIONALES

Instrumentos de Gestión Municipal

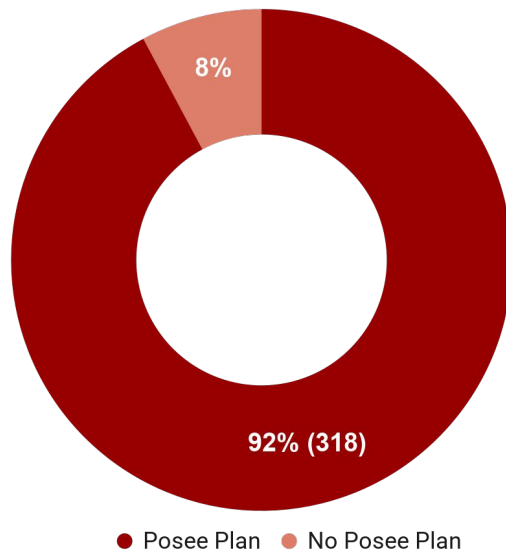
PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA

A julio de 2026, **318 comunas del país poseen Plan Comunal de Emergencias** con decreto alcaldicio desde el año 2000 (92% de las comunas).

En tanto, **27 comunas** (8% nacional) que no cuentan con plan con decreto alcaldicio a la fecha.

Es relevante destacar que **51 comunas** poseían un PCE antes de 2021, año en que se publicó la Ley N° 21.364 que crea Senapred, la Unidad GRD y norma los Planes Comunales de Emergencia.

N° de PCE a nivel nacional
Julio 2026



Fuente: Corporación Ciudades en base a Senapred.

Instrumentos de Gestión Municipal

PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA

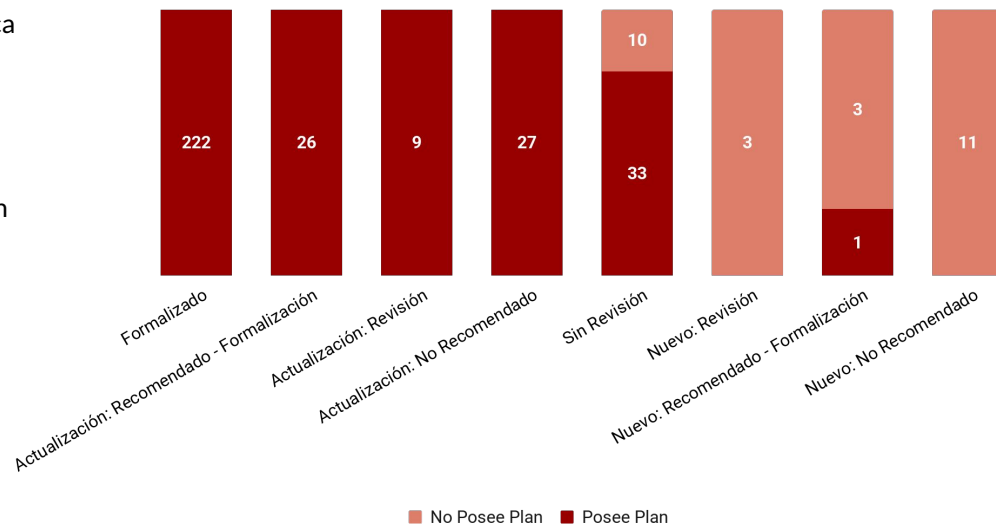
Al analizar el estado de revisión técnica de los planes a nivel nacional, **222 comunas (64%) poseen un PCE formalizado.**

De las restantes, **27 no poseen PCE** mientras que Senapred indica que 10 comunas tienen **planes sin revisión**, 17 son nuevos en algún estado de avance.

Además, **96 comunas** cuentan con **Plan Comunal de Emergencia con decreto alcaldicio pero no formalizado**: 62 se encuentran en **actualización**, Freirina con un plan nuevo, recomendado técnicamente y en proceso de formalización; y **33 planes** se encuentran **sin revisión**.

Estado de revisión técnica a nivel nacional

Julio 2026



Fuente: Corporación Ciudades en base a Senapred.

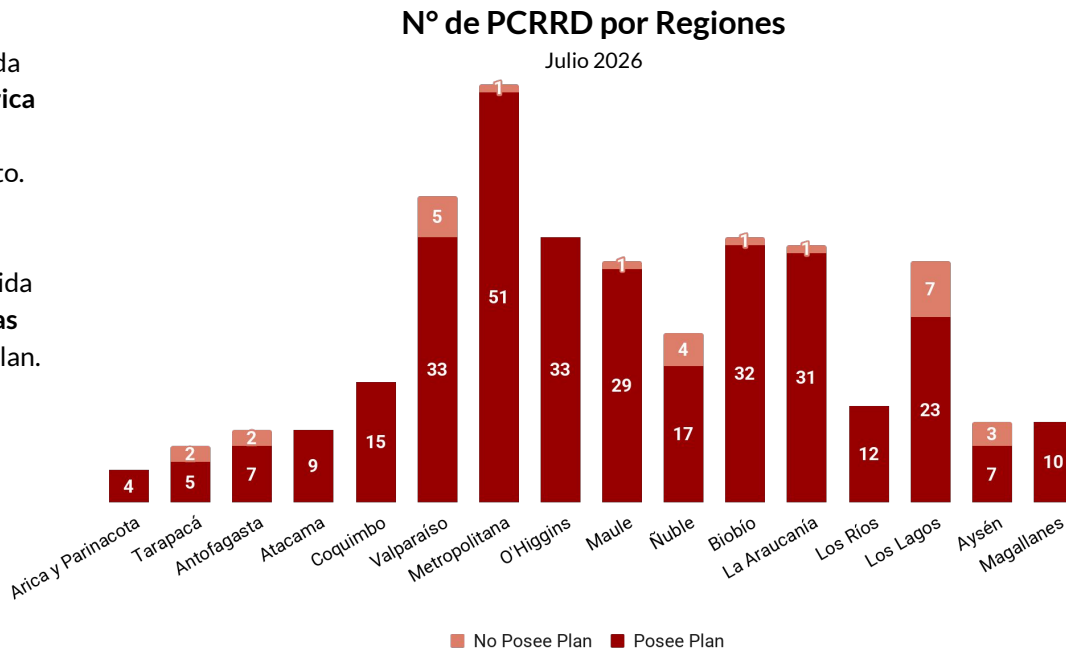
RESULTADOS REGIONALES

Instrumentos de Gestión Municipal

PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA

A escala nacional, **a lo menos el 70%** de las comunas en cada región del país posee un PCE. Es más, en las regiones de **Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Los Ríos y Magallanes**, todas sus comunas cuentan con el instrumento.

En el caso de las **27 comunas que no poseen PCE** (8% nacional), **Los Lagos** presenta **siete** comunas sin PCE, seguida por las regiones de **Valparaíso** con **cinco de sus 38 comunas sin plan** y **Aysén**, con **30%** de sus comunas sin contar con plan.



Fuente: Corporación Ciudades en base a Senapred.

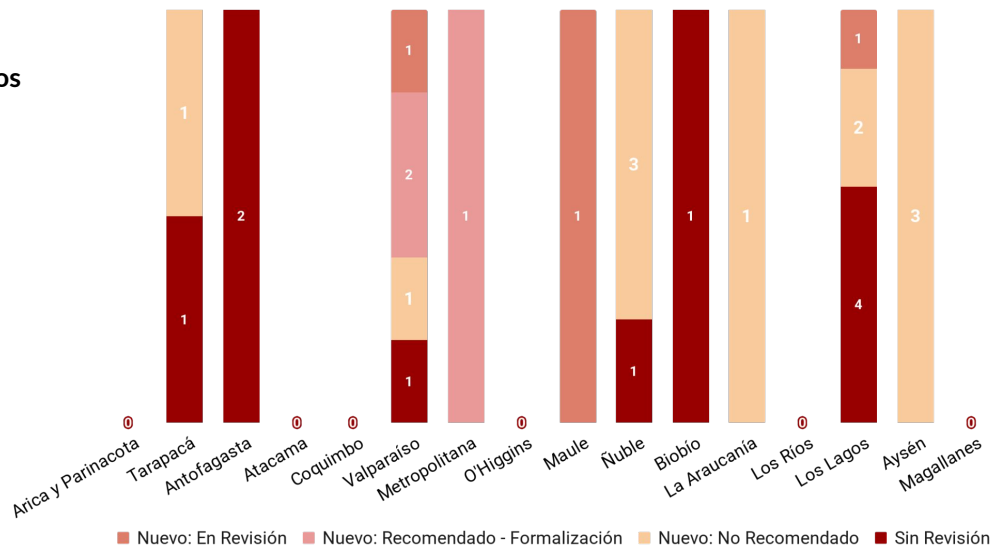
Instrumentos de Gestión Municipal

PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA

Al analizar el estado de revisión técnica en comunas sin plan, en **tres de diez regiones** su principal estado es **sin revisión** (Antofagasta, Biobío y Los Lagos), mientras que **tres regiones** (Ñuble, La Araucanía y Aysén) es **planes nuevos no recomendados técnicamente**. En **Valparaíso**, dos comunas con PCE nuevos, recomendados técnicamente y en proceso de formalización.

Estado de Revisión Técnica: Comunas sin plan en regiones

Julio 2026



Fuente: Corporación Ciudades en base a Senapred.

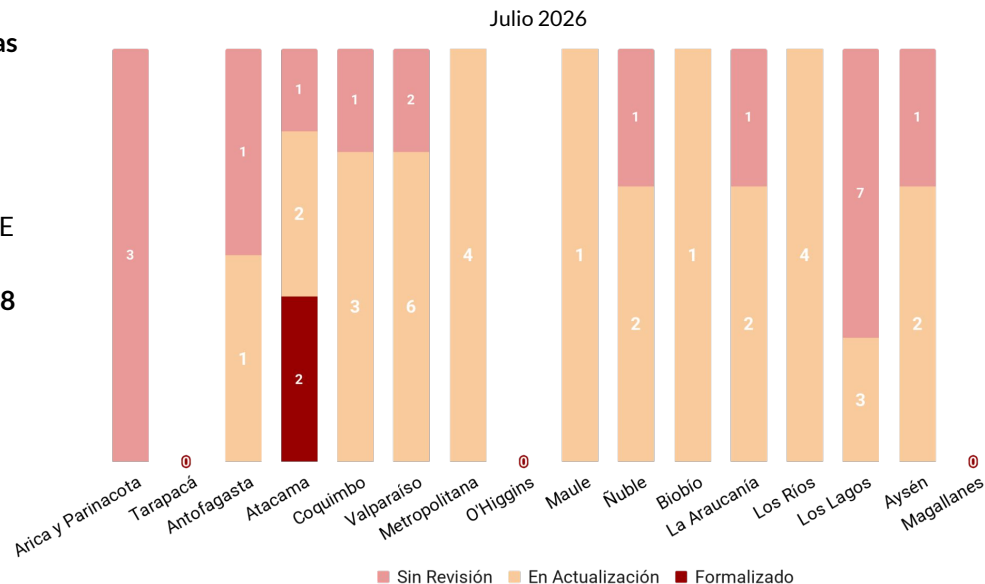
Instrumentos de Gestión Municipal

PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA

Al centrarnos en aquellas comunas con PCE con Decreto Alcaldicio anterior a 2021, encontramos **51 comunas distribuidas en 13 regiones** del país (las regiones de **Tarapacá, O'Higgins y Magallanes** no cuentan con municipios con planes anteriores a 2021).

Solo en la Región de Atacama se presentan **dos comunas** con PCE antiguos formalizados (**Huasco y Alto del Carmen**), de los restantes, **31** se encuentran en alguna etapa de actualización y **18** se encuentran **sin revisión**.

Estado de Revisión Técnica: Comunas con planes vigentes anteriores a 2021



Fuente: Corporación Ciudades en base a Senapred.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1

Situación nacional

El **92% de las comunas de Chile** cuenta con Plan Comunal de Emergencias.

Al hacer **zoom** en el **estado de revisión técnica** de las comunas que no cuentan con plan, el principal estado es **plan nuevo no recomentado técnicamente por Senapred (41% de las comunas sin PCE con decreto alcaldicio)**.

2

Situación regional

A escala regional, en términos porcentuales, **Tarapacá y Aysén** cuentan con más del 25% de sus comunas sin un plan.

En términos absolutos, **Los Lagos (7 comunas)** y **Valparaíso (5)** son las regiones con los valores más altos.

3

Planes antiguos

51 comunas poseen un Plan Comunal de Emergencias con Decreto Alcaldicio anterior a 2021, de ellos **solo 2 de Atacama** se encuentran formalizados, el resto son planes en actualización o sin revisión.



CORPORACIÓN
ciudades

